

NOTIFICACIÓN de 4 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, a doña M.ª del Carmen Sánchez-Aparicio Fernández, titular del establecimiento hotelero denominado «Cañaveral», sito en C/ Cañaveral, 5, de Granada, de resolución de cancelación, en el expediente de cancelación 2006/GR/000412.

Con fecha 6 de agosto de 2007, esta Delegación Provincial de Granada ha dictado Resolución de cancelación, correspondiente al expediente 2006/GR/000412, de cancelación de oficio de la inscripción registral del establecimiento hotelero denominado «Cañaveral», con número de registro H/GR/00856, sito en C/ Cañaveral, 5, de Granada. Habiéndose procedido por el Servicio de Correos a caducar la carta remitida, al no ser retirada por el interesado, se le notifica que puede personarse, en el plazo de 10 días, en las dependencias de esta Delegación Provincial, donde se le hará entrega de una copia de la citada Resolución.

Granada, 4 de octubre de 2007.- La Delegada, María Sandra García Martín.

NOTIFICACIÓN de 15 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, a don Giulio Cerutti, interesado en el expediente núm. VTV/GR/00184, de resolución de archivo.

Con fecha 29 de agosto de 2007, esta Delegación Provincial ha dictado resolución de archivo en el expediente núm. VTV/GR/00184, de anotación en el Registro de Turismo de Andalucía de una Vivienda Turística Vacacional. Habiéndose procedido por el Servicio de Correos a caducar la carta remitida, al no ser retirada por el interesado, mediante este medio se le notifica que se le conceden 10 días para personarse en las dependencias de esta Delegación Provincial, donde se le hará entrega de una copia de la misma.

Granada, 15 de octubre de 2007.- La Delegada, María Sandra García Martín.

NOTIFICACIÓN de 19 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, del Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador núm. GR/074/2007.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, del acuerdo de iniciación de expediente sancionador GR/074/2007 incoado contra Nievemar Vacaciones, S.L., titular del establecimiento denominado Apartamentos Nievemar Vacaciones, que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en Plaza Pradolano, Edif. Genciana, 2.º B, de la localidad de Monachil (Sierra Nevada), Granada, por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo previsto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que para conocer el contenido íntegro del Acuerdo y constancia de su conocimiento, podrá personarse en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en Granada, Plaza de la Trinidad, 11, 3.ª planta. Asimismo se le advierte que en el caso de no efectuar alegaciones en el plazo establecido (quince días) sobre el contenido del aludido Acuerdo, éste podrá ser considerado como propuesta de resolución, según dispone el artículo 13.2 del R.D. 1398/93, de 4 de agosto (BOE de 8.9.1993), con los efectos que establecen los artículos 18 y 19 del propio Real Decreto.

Granada, 19 de octubre de 2007.- La Delegada, M.ª Sandra García Martín.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 17 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de resolución, formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se instruye; significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de 15 días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estimen pertinentes ante el/la instructor/a del procedimiento.

Núm. expediente: 180112/2007.

Notificado a: Don Rafael Mesa Parra.

Último domicilio: C/ Larra, núm. 28, Maracena (Granada).

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Granada, 17 de octubre de 2007.- La Delegada, Celia Gómez González.

ANUNCIO de 17 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de resolución, formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se instruye; significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de 15 días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estimen pertinentes ante el instructor/a del procedimiento.

Núm. expediente: 180192/2007.

Notificado a: Don Antonio García Nievas.

Último domicilio: C/ Adelfa, núm. 3-4.ª escalera, 4.º D, Granada.

Trámite que se notifica: Propuesta de resolución.

Granada, 17 de octubre de 2007.- La Delegada, Celia Gómez González.

ANUNCIO de 17 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de ratificación de medida cautelar que obra en esta Delegación Provincial.

En cumplimiento de lo previsto en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en la Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que segui-